



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:19439/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus Resoluciones HCD 275/2019 y 356/2019 , en el sentido de que se otorgue el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Eduardo BATALHA VIVEIROS DE CASTRO; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. BATALHA VIVEIROS DE CASTRO tiene una extensa y reconocida trayectoria en el campo académico y social a nivel internacional;

Que es Doctor en Antropología Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

Que ha sido profesor en varias universidades de Brasil, Estados Unidos de América, Inglaterra y Francia y es autor de más de 10 libros, y numerosos artículos en distintas publicaciones;

Que dicho pedido se enmarca en lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15º inciso 24 del Estatuto Universitario;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Eduardo BATALHA VIVEIROS DE CASTRO.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl